

# JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA



**CATEQUESIS PARA VIVIR Y CELEBRAR EL JUBILEO  
DIOCESIS DE SANTA ROSA DE LIMA**



*He pensado con frecuencia de qué forma la Iglesia puede hacer más evidente su misión de ser testigo de la misericordia. Es un camino que inicia con una conversión espiritual; y tenemos que recorrer este camino.*

*Por eso he decidido convocar un Jubileo extraordinario que tenga en el centro la misericordia de Dios. Será un Año santo de la misericordia. Lo queremos vivir a la luz de la Palabra del Señor: «Sed misericordiosos como el Padre» (cf. Lc 6, 36).*

*Este Año santo iniciará en la próxima solemnidad de la Inmaculada Concepción y se concluirá el 20 de noviembre de 2016, domingo de Nuestro Señor Jesucristo Rey del universo y rostro vivo de la misericordia del Padre.*

*François*

## PRESENTACION:



**“Sean misericordiosos como su Padre es misericordioso” (Lc 6, 36).**

Muy apreciados hermanos y hermanas de la diócesis de Santa Rosa de Lima:

Tienen en sus manos unas catequesis para comprender, celebrar y vivir con más provecho pastoral y espiritual el Año Jubilar de la Misericordia, al que hemos sido convocados por el Papa Francisco del 8 de diciembre de 2015 al 20 de noviembre de 2016. Las catequesis que presentamos son:

1. ¿Qué es un Jubileo?
2. La Puerta Santa
3. Las Indulgencias
4. El sacramento de la Penitencia
5. Las Obras de Misericordia

Además, se incluye el “Rito al iniciar la peregrinación para ingresar por la Puerta Santa”, y el Programa previsto para el “Jubileo extraordinario de la Misericordia en la diócesis de Santa Rosa de Lima”.

Es un año de gracia para que todos los feligreses, agentes de pastoral, comunidades misioneras, movimientos apostólicos y familias católicas nos formemos mejor en nuestra fe, la testimoniemos con más autenticidad y lleguemos a tener los mismos sentimientos de compasión y misericordia que tuvo Cristo Jesús, rostro misericordioso del Padre.

Les exhorto encarecidamente que dichas catequesis sean conocidas y meditadas, para el Año Jubilar de la Misericordia deje huellas profundas de conversión en nuestras vidas, y nos permita perseverar con mayor convicción en nuestra fe, esperanza y caridad, poniendo en práctica las obras espirituales y corporales de misericordia.

Agradezco al P. José Alejandro García, párroco de Taxisco y canciller de la Diócesis, por preparar estas catequesis, y espero que de muchos frutos en nuestra vida cristiana hoy.

Que la Virgen María, Madre de misericordia, nos alcance de su Hijo Jesús las gracias que más necesitemos para ser discípulos misioneros en la diócesis de Santa Rosa de Lima.

Mons. Bernabé Sagastume Lemus, OFMCap  
Obispo de la diócesis de Santa Rosa de Lima

## JESUCRISTO, ROSTRO DE LA MISERICORDIA DEL PADRE

### ORACIÓN DEL JUBILEO DE LA MISERICORDIA



Señor Jesucristo,tú nos has enseñado a ser misericordiosos como el Padre del cielo,y nos has dicho que quien te ve, lo ve también a Él.Muéstranos tu rostro y obtendremos la salvación.Tu mirada llena de amor liberó a Zaqueo y a Mateo de la esclavitud del dinero;a la adúltera y a la Magdalena del buscar la felicidad solamente en una creatura;hizo llorar a Pedro luego de la traición,y aseguró el Paraíso al ladrón arrepentido.

Haz que cada uno de nosotros escuche como propia la palabra que dijiste a la samaritana:¡Si conocieras el don de Dios!Tú eres el rostro visible del Padre invisible,del Dios que manifiesta su omnipotencia sobre todo con el perdón y la misericordia: haz que, en el mundo, la Iglesia sea el rostro visible de Ti, su Señor, resucitado y glorioso.

Tú has querido que también tus ministros fueran revestidos de debilidad para que sientan sincera compasión por los que se encuentran en la ignorancia o en el error:haz que quien se acerque a uno de ellos se sienta esperado, amado y perdonado por Dios.

Manda tu Espíritu y conságranos a todos con su unción para que el Jubileo de la

Misericordia sea un año de gracia del Señor y tu Iglesia pueda, con renovado entusiasmo, llevar la Buena Nueva a los pobres,proclamar la libertad a los prisioneros y oprimidos,y restituir la vista a los ciegos.Te lo pedimos por intercesión de María, Madre de la Misericordia,a ti que vives y reinas con el Padre y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos.Amén.

## LOGO Y LEMA DEL AÑO JUBILAR DE LA MISERICORDIA

El *logo* y el *lema* ofrecen juntos una buena síntesis del Año jubilar. Con el lema *Misericordiosos como el Padre* (tomado del Evangelio de Lucas, 6,36) se propone vivir la misericordia siguiendo el ejemplo del Padre, que pide no juzgar y no condenar, sino perdonar y amar sin medida (cfr. Lc 6,37-38). El logo – obra del jesuita Marko I. Rupnik – se presenta como un pequeño compendio teológico de la misericordia. Muestra, en efecto, al Hijo que carga sobre sus hombros al hombre extraviado, recuperando así una

imagen muy apreciada en la Iglesia antigua, porque indicaba el amor de Cristo que lleva a término el misterio de su encarnación con la redención. El dibujo se ha realizado de manera que se destaque el Buen Pastor que toca en profundidad la carne del hombre, y lo hace con un amor capaz de cambiarle la vida. Además, es inevitable notar un detalle particular: el Buen Pastor con extrema misericordia carga sobre sí la humanidad, pero sus ojos se confunden con los del hombre. Cristo ve con el ojo de Adán y este lo hace con el ojo de Cristo. Así, cada hombre descubre en Cristo, nuevo Adán, la propia humanidad y el futuro que lo espera, contemplando en su mirada el amor del Padre.



profundidad del color más oscuro sugiere también el carácter inescrutable del amor del Padre que todo lo perdona.

La escena se coloca dentro la mandorla que es también una figura importante en la iconografía antigua y medieval por cuanto evoca la copresencia de las dos naturalezas, divina y humana, en Cristo. Los tres óvalos concéntricos, de color progresivamente más claro hacia el externo, sugieren el movimiento de Cristo que saca al hombre fuera de la noche del pecado y de la muerte. Por otra parte, la

## CATEQUESIS N. 1

### ¿QUÉ ES UN JUBILEO?

### JUBILEO DE LA MISERICORDIA

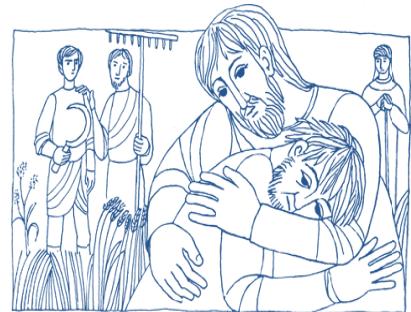
**LA SEÑAL DE LA CRUZ**

**GLORIA AL PADRE...**

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: AMAR ES ENTREGARSE)**

### LA ALEGRIA DE ENCONTRARNOS

“Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre”<sup>1</sup>. “La misericordia tiene un nombre: se llama Jesucristo”<sup>2</sup>. La misericordia es una cualidad divina, que en Jesucristo se ha hecho carne y ha llegado a su máxima expresión en la historia. El hombre de todos los tiempos, y más el nuestro, necesita contemplar ese rostro de amor hasta el extremo que en Cristo se nos ha revelado. La misericordia de Dios es capaz de transformar nuestro corazón de piedra para hacer un corazón de carne, sensible a los impulsos del Espíritu y a las necesidades de los demás.



El Papa Francisco nos convoca a un Jubileo Extraordinario de la Misericordia: “*Queridos hermanos y hermanas, he pensado frecuentemente en cómo la Iglesia pueda hacer más evidente su misión de ser testigo de su misericordia. Es un camino que inicia con una conversión espiritual. Y tenemos que andar este camino. Por eso, he decidido llamar un Jubileo extraordinario que tenga en el centro la misericordia de Dios. Será un Año Santo de la Misericordia. Lo queremos vivir a la luz de la palabra del Señor: “Sean misericordiosos como el Padre”*” (cfrLc 6,36) *Este Año Santo iniciará en la próxima solemnidad de la Inmaculada Concepción y concluirá el 20 de noviembre de 2016, domingo de Nuestro Señor Jesucristo Rey del universo y rostro vivo de la misericordia del Padre”*”

“Será una gracia extraordinaria para toda la Iglesia, también para nuestra diócesis de Santa Rosa de Lima.

La misericordia es para el Papa Francisco un tema central de su vida y de su pontificado. Y es providencial para una época tan herida como la nuestra. Ya en su lema episcopal y papal “Miserando atque eligendo” (le miró con sentimiento de amor y le eligió). En su

<sup>1</sup> Papa Francisco, *Bula Misericordiae vultus* (11-4-2015), promulgando y convocando al Jubileo Extraordinario de la Misericordia, 1.

<sup>2</sup> San Juan Pablo II. *Encíclica Dives in misericordia* (1980), 2b

exhortación apostólica, Evangelii Gaudium (La alegría del Evangelio) ha reiterado continuamente con gestos y palabras: “La Iglesia vive un deseo inagotable de brindar misericordia” (EG 24), porque es como la “casa abierta del Padre... donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas” (EG 47). La Iglesia es como “una Madre de corazón abierto” (EG 46). Frente a una “globalización de la indiferencia” (EG 54), una “cultura del descarte” (EG 53), una “civilización herida de anonimato” (EG 169)... hay que ejercitar “el arte del acompañamiento”, “el arte de escuchar” (EG 171).

El Año de la Misericordia será una ocasión excelente para renovar la identidad más profunda de la Iglesia en un mundo herido por el pecado y por la injusticia. Es tiempo de actuar, una vez que sabemos en qué consiste la misericordia cristiana, pues ésta crece con el ejercicio.



Por eso, el Año de la Misericordia está orientado a la acción concreta mediante las obras de misericordia corporales y espirituales, que hemos de tener como programa especial en este año. **Las obras de misericordia corporales son:** dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir a los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y **las obras de misericordia espirituales son:** enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos del prójimo, rogar a Dios por los vivos y los difuntos (Bula Misericordiae vultus 15b). El Año de la Misericordia, también será ocasión propicia para acercarnos al sacramento de la misericordia y los sacerdotes tendrán más oportunidades de ejercer su ministerio en favor del Pueblo de Dios que se les ha confiado. A lo largo de estas catequesis encontraremos algunos puntos importantes para la vivencia plena del año de la misericordia. Vivamos y celebremos como hermanos la misericordia de Dios.

## HABLEMOS CON DIOS



Oh Dios, cuya Misericordia es infinita y cuyos tesoros de compasión no tienen límites, míranos con tu favor y aumenta tu Misericordia dentro de nosotros, para que en nuestras grandes ansiedades no desesperemos, sino que siempre, con gran confianza, nos conformemos con tu santa voluntad, la cual es idéntica con tu Misericordia, por nuestro Señor Jesucristo, Rey de Misericordia, quien contigo y el Espíritu Santo manifiesta Misericordia hacia nosotros por siempre. Amén.

## CANTO DEL ALELUYA

## ESCUCHEMOS LA PALABRA

### DEL SANTO EVANGELIO SEGÚN SAN LUCAS

(4. 14-22)



*Jesús volvió a Galilea por la fuerza del Espíritu y su fama se extendió en toda la región. Enseñaba en las sinagogas y todos lo alababan. Jesús fue a Nazaret, donde se había criado; el sábado entró como de costumbre en la sinagoga y se levantó para hacer la lectura. Le presentaron el libro del profeta Isaías y, abriéndolo, encontró el pasaje donde estaba escrito: El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado por la unción. Él me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor. Jesús cerró el Libro, lo devolvió al ayudante y se sentó. Todos en la sinagoga tenían los ojos fijos en él. Entonces comenzó a decirles: «Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír». Todos daban testimonio a favor de él y estaban llenos de admiración por las palabras de gracia que salían de su boca. Y decían: «¿No es este el hijo de José?». **PALABRA DEL SEÑOR.***

## REFLEXIONEMOS LA PALABRA



Jesús ha tomado el rollo que debía leer en la sinagoga, y delante de todos lee uno de los párrafos del profeta Isaías en que se habla del futuro Mesías; en ese párrafo se señala la actividad bienhechora del Mesías (Is 61, 1-2). Si se quería identificar al Mesías, éste debía tener unas características, y una de las principales debía ser su bondad especialmente con los más necesitados. En el mismo profeta Isaías se indican en diversos capítulos otra serie de características del Mesías.

De entre todas esas características, Jesús en su presentación escoge, lee y subraya ésta: La unción que ha recibido el Mesías es para: “anunciar a los pobres la Buena Noticia... para proclamar la liberación a los cautivos... para dar la vista a los ciegos... para dar libertad a los oprimidos... para proclamar un año de gracia del Señor”. Y es que Jesús (esa sería la intención del Evangelista San Lucas) quiere en esta primera presentación pública, presentar todo un panorama de su futura actuación en la vida pública durante tres años. Y en esta primera presentación hay varias afirmaciones: Yo soy el Mesías, el Enviado de Dios, el Ungido, el cumplimiento de todas las promesas del Antiguo Testamento. Y mi venida, sigue destacando Jesús, es para enseñar la Buena Nueva y para redimir: y redimir a cada uno de lo que necesita. Así resume Él su futura actividad: manifestar la Revelación y realizar la Redención. Su predicación es calificada de Buena Nueva. La de Jesús es una enseñanza Nueva; no quita su relación con lo revelado ya por Dios en el Antiguo Testamento, a través de los autores inspirados. Pero su enseñanza tiene un aporte que da la plenitud a todo lo anterior.

## CELEBREMOS NUESTRA FE

El término "JUBILEO" proviene de la palabra hebrea "yobel" que se refiere al cuerno del carnero que los judíos usaban como trompeta para llamar a una fiesta. Jubileo también tiene una raíz latina, iubilum que representa un grito de alegría. El Año Santo es un Jubileo, una gran fiesta.

### ¿Desde cuándo se celebran los Años Santos?

Los judíos descansaban el séptimo día de cada semana (shabat o sábado). Desde que el pueblo judío logró escapar de Egipto, celebraban cada 7 años un año en el que dejaban descansar la tierra, para que ese año encontraran comida los pobres en el campo. Cada 7 años sabáticos, es decir cada 50 años, celebraban un año santo o año jubilar, dedicado al

Señor. En los años santos, además de ayudar a los pobres, se perdonaban las deudas y se liberaba a los esclavos. En la Biblia encontramos algunos pasajes en los que se menciona la celebración judía. Tal vez el más importante se encuentre en el Levítico (Lv 25,8).



**El primer Año Santo de la Iglesia Católica:**— Los judíos celebraban en sus jubileos, el aniversario de su liberación de manos de Egipto. — Esta liberación, es como un antecedente que aparece en el antiguo Testamento, de la verdadera liberación que nos traería Jesucristo: la liberación del pecado. — Por ello es que la Iglesia Católica en cada año santo celebra La salvación que vino a traernos Jesús.

Desde muy antiguo empezaron a aparecer los jubileos en la Iglesia, siempre relacionados con peregrinaciones a lugares santos como Roma (donde vive el Papa), Jerusalén (donde nació Jesús), Compostela o Asís (donde están enterados o nacieron famosos santos).

En el año 1300, El Papa proclamó que concedería perdón total de la pena por los pecados cometidos, a los que visitaran al principio de cada siglo la Basílica de San Pedro en Roma. Fijémonos bien, el Papa ofrecía perdonar la "pena" que se tendría que pagar en el purgatorio para reparar un pecado perdonado.

El pecado mismo es automáticamente perdonado con el Sacramento de la Confesión, sin embargo, como explicaremos con detalle cuando hablemos de las indulgencias, ese pecado debe ser "reparado" para poder entrar a la presencia de Dios, que es toda perfección y todo bien.

En ese entonces, viajar a Roma no era un viaje de placer, sino que significaba una peregrinación llena de dificultades e incomodidades. El que la hacía era porque verdaderamente estaba arrepentido de sus pecados y con la peregrinación, manifestaba

su gran deseo de recibir el perdón de Dios y su propósito firme de cambiar de vida.

### ¿Cada cuánto se celebra un Jubileo?

En 1343, el Papa Clemente VI dijo que los años santos se celebrarían cada 50 años. Luego el Papa Pablo II, en 1470, estableció que el año santo sería cada 25 años, para que todas las personas tuvieran la oportunidad de vivir por lo menos un año santo en su vida, y así ha continuado hasta la fecha. Además de los años santos de cada 25 años. En ocasiones especiales, un Papa puede proclamar un año santo "extraordinario" o especial, como es el caso del jubileo de la misericordia que juntos vamos a vivir y celebrar.

### ¿Pero... y que hay de especial? ¿Qué se hace? ¿Qué se busca en un año santo?

El año santo es la invitación a una gran fiesta. **¿Y qué celebramos?** Celebramos que hace más de 2000 años, Jesús, por amor a ti, se hizo hombre (se encarnó) y vino al mundo. Gracias a ello los hombres podemos alcanzar la felicidad eterna en el cielo.



No se trata de estar contentos, el año de la misericordia, es también una invitación a una GRAN CONVERSIÓN, es decir a lograr un gran cambio en tu vida. En los años santos jubilares, la Iglesia busca de manera especial, acoger entre sus brazos a todos los creyentes para ofrecerles la alegría de la reconciliación. La Iglesia nos invita a recordar la invitación de Jesucristo: "*Vengan a mi todos los que estén cansados y agobiados, que yo los aliviare*". Nos invita a recordar el abrazo amoroso del

Padre al regreso del hijo pródigo. El deseo de la Iglesia es que durante los años jubilares, nadie quiera excluirse del abrazo del Padre, que la alegría del perdón sea más grande y más profunda que cualquier resentimiento. En pocas palabras, que en los años santos, no haya un solo pretexto para vivir alejado de Dios. Los Jubileos ordinarios celebrados hasta la fecha han sido 26, el último el 2000, con el cambio de milenio y bajo el pontificado de Juan Pablo II.

### COMPARTIMOS

¿Qué es un Jubileo? ¿Cuándo inicia y cuándo terminará el jubileo de la Misericordia? ¿Qué recuerdas del gran jubileo del año 2000? "un poco de misericordia cambia el mundo, lo hace menos frío y más justo". "¿Han pensado ustedes en la paciencia de Dios, la paciencia que tiene con cada uno de nosotros? Esa, es pues su misericordia. Siempre tiene paciencia: tiene paciencia con nosotros, nos comprende, nos espera, nunca se cansa de perdonarnos si sabemos volver a Él con un corazón contrito" "Si el Señor no perdonara, el mundo no existiría." ¿Qué piensas de estas palabras del Papa francisco?

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: HOY SEÑOR TE DAMOS GRACIAS)**

**PADRE NUESTRO... AVE MARIA... GLORIA**

**ORACION DEL JUBILEO DE LA MISERICORDIA**

**ABRAZO DE PAZ**

**SEÑAL DE LA CRUZ**

## CANTO MARIANO

**CATEQUESIS N. 2**  
**LA PUERTA SANTA**  
**JUBILEO DE LA MISERICORDIA**

**LA SEÑAL DE LA CRUZ**

**GLORIA AL PADRE...**

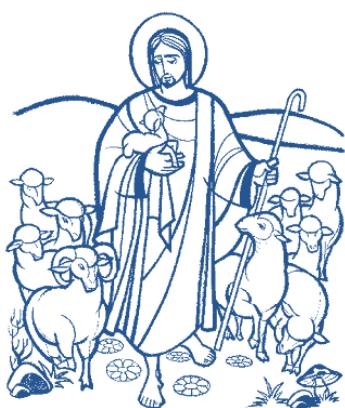
**CANTO: (CANTO SUGERIDO: EL SEÑOR ES MI PASTOR)**

**LA ALEGRIA DE ENCONTRARNOS**



Durante el jubileo de la misericordia, podremos sentirnos peregrinos que entramos por la puerta del perdón. La Puerta Santa evoca el paso de cada cristiano del pecado a la gracia.

La puerta es un elemento tan familiar y tan indispensable en toda construcción que de otramanera no tendría razón de ser en ninguna casa o edificio. Posee varios significados: es entrada, es enlace entre el interior y el exterior, es pasode un lugar a otro, es seguridad y resguardo, esornato para la fachada, es espacio de saludo y bienvenida. En los últimos años el significado que más se expresa en las grandes ciudades y poblaciones es el de la inseguridad y del temor. Ahora las casas, sobre todo, las grandes casas, ya sea en las que se vive o en las que se tienen negocios, presentan puertas enormemente blindadas para no facilitar la entrada a los ladrones y a las personas de mal corazón. Es signo de una sociedad temerosa y desconfiada, que protege la vida propia y la de los suyos. Es signo de una sociedad oprimida por la maldad y por la perversidad. Es signo de muerte. Sin embargo, aún en medio de esta realidad social, también encontramos que se le sigue dando el lugar propio.



Abrir una puerta es dar oportunidad de favorecer el encuentro y la amistad, el diálogo y la comunicación diaria; muchas veces, es junto a la puerta donde el saludo a los amigos se prolonga, lleno de calor humano y de intensidad de afecto. El signo de la puerta santa, es un signo característico de los años santos celebrados en la Iglesia. No se tomó en cuenta desde el primer año jubilar, celebrado en el año 1300, bajo el pontificado de Bonifacio VIII; fue introducido posteriormente. El signo de la Puerta Santa, se tuvo por primera vez en la Basílica del Santísimo Salvador de Letrán de Roma, durante el Jubileo celebrado en el año de 1423.

Es un signo que invita a tomar conciencia del paso que cada cristiano está llamado a dar, del pecado a la gracia. Un paso que dice cambio de corazón, cambio de comprensión del

mundo y del hombre, cambio de actitudes y comportamientos en la vida diaria, cambio de mentalidad y de visión anticristiana, antievangélica.

Jesús dijo: «Yo soy la puerta» (Jn 10,7, para indicar que nadie puede tener acceso al Padre si noa través suyo. Esto significa que sólo Él es el Salvador enviado por el Padre. Entrar al mundo de Dios desde el mundo de nosotros, humanos distantes de Dios, exige hacerlo a través de Cristo, única entrada posible. Y si estamos acostumbrados a tener siempre encargados, oficialmente constituidos para un trabajo importante determinado, entendemos muy bien que Cristo es la «puerta oficial única» señalada por el Padre celestial. De tal manera, que sólo por Cristo se podrá llegar al encuentro con el Padre y vivir la experiencia de cercanía y de comunión con El.

Cruzar la Puerta Santa, ha de significar para nosotros los cristianos, el renovar nuestra decisión de vivir en Dios, de agrandar nuestra vida en las gracias redentoras de Jesús, de fortalecer cada vez más los lazos del amor a Dios y al prójimo. Por otra parte, la Puerta Santa nos ha de recordar la responsabilidad que hemos de tener cada uno de nosotros para motivar a los demás a entrar más decididamente a la casa del Padre, a su familia santa. Que Cristo nos introduzca más profundamente en la Iglesia. Que entremos alegres y triunfantes a tan dignísimo edificio espiritual para ofrecer sacrificios espirituales agradables al Padre.

## HABLEMOS CON DIOS



Jesús, pastor y sustento de tus fieles, guía seguro y sendero de vida, tú que conoces a todos por su nombre y nos llamas todos los días uno a uno y nos invitas a entrar por ti, puerta de salvación, haznos capaces de reconocer tu voz, de sentir el calor de tu presencia que nos envuelve, incluso cuando el camino sea estrecho, impracticable, y la noche, profunda e interminable. Siguiéndote sin resistencias y sin miedos,

llegaremos a los prados que verdean, a las fuentes frescas de tu morada, donde nos harás beber y reposar. Amén.

### CANTO DEL ALELUYA

## ESCUCHEMOS LA PALABRA



### DEL SANTO EVANGELIO SEGÚN SAN JUAN (10, 1-10)

*En verdad, en verdad os digo: el que no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que escala por otro lado, ése es un ladrón y un salteador; pero el que entra por la puerta es pastor de las ovejas. A éste le abre el portero, y las ovejas escuchan su voz; y a sus ovejas las llama una por una y las saca fuera. Cuando ha sacado todas las suyas, va delante de*

*ellas, y las ovejas le siguen, porque conocen su voz. Pero no seguirán a un extraño, sino que huirán de él, porque no conocen la voz de los extraños». Jesús les dijo esta parábola, pero ellos no comprendieron lo que les hablaba. Entonces Jesús les dijo de nuevo: «En verdad, en verdad os digo: yo soy la puerta de las ovejas. Todos los que han venido delante de mí son ladrones y salteadores; pero las ovejas no les escucharon. Yo soy la puerta; si uno entra por mí, estará a salvo; entrará y saldrá y encontrará pasto. El ladrón no viene más que a robar, matar y destruir. Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia.***PALABRA DEL SEÑOR**

## REFLEXIONEMOS LA PALABRA



“Yo soy la puerta de las ovejas” (Jn 10, 7). Con estas palabras Jesús nos indica uno de sus servicios de Buen Pastor. Se presenta como puerta para sus ovejas. Esta comparación nos lleva a descubrir la grandeza de su persona y, a quienes tenemos la responsabilidad de conducir a otras personas, nos ayuda cuestionarnos si estamos viviendo bien nuestro servicio. Con este ejemplo, que implica la donación total por el bien de los suyos, Jesús se muestra como pastor.

¿Por qué dice que es puerta? Es bien interesante la imagen. Un pastor frecuentemente tenía que pasar la noche en el campo. Ahí improvisaba, con piedras, palos y ramas, un corral para sus ovejas. Él se quedaba como puerta, sentado o recostado, con el bastón por un lado. Así pasaba la noche. De esta manera, cuidando que no se salieran las ovejas o que fuera a llegar el lobo a atacarlas, hacía la función de puerta. Cuando se quitaba, todas podían salir o entrar al corral. De este modo, teniendo al pastor como puerta, cada oveja “podrá entrar y salir y encontrará pastos”. O sea que tienen la vida garantizada, por lo menos en lo que corresponde al pastor. En el caso de Jesús, hay una ventaja, pues Él dice: “quien entre por mí se salvará”. Como bautizados, como discípulos de Jesús, Él se convierte en nuestro camino, en el acceso a la comunidad y al Padre. Por eso, para actuar, tenemos que caminar por donde Él camina.

Jesús caminó por el anuncio de la Buena Nueva, el servicio, la ayuda, el perdón, la misericordia, la entrega de la vida. De esta manera cumplió el objetivo de su envío al mundo de parte del Padre: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”. Ese camino, que podemos identificar como vida digna, amor, justicia, paz, también nosotros lo tenemos que recorrer junto con Jesús, y como Él, para salvarnos. Eso significa entrar por Él, nuestra puerta. Según la comparación de Jesús, el pastor está obligado a entrar por la puerta. Esto lo tenemos que tener en cuenta quienes hemos sido llamados a conducir a otras personas: en la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad. De este modo, siendo pastores, también hay que entrar por la puerta –Jesús– para que las ovejas no huyan. Huyen del ladrón porque a él no lo conocen. Es más, Jesús aclara que el ladrón “sólo viene a robar, a matar y a destruir”

Nos dice el evangelio de san Juan. “Yo soy la puerta” (Jn 10,17). Las puertas de nuestros templos, son siempre símbolos de Cristo, Cristo es la puerta para ir al Padre; es la puerta para alcanzar la salvación, es la puerta de la vida. Por Cristo, por los sacramentos, entramos a formar parte de la Iglesia. Cada vez que entramos en un templo, su puerta en ocasiones adornada, nos recuerda a Cristo. Él es, como dice San Juan Pablo II, la puerta viva. Las puertas en los templos sirven de entrada y también de separación de dos realidades: la interna o espiritual y la externa o profana, o mundo. En el Jubileo de la Misericordia, nuestro obispo, concede el don de la puerta santa a: Iglesia Catedral “El Niño Dios” Cuilapa, Parroquia “Cristo Rey” Nueva Santa Rosa y la Parroquia San Miguel Arcángel, Taxisco. Estos serán los templos que en nuestra diócesis deben ser considerados como lugares santos, durante ese año de la misericordia. La puerta de estos lugares, no es que sea mágica y que al pasar por ella se te perdonen automáticamente los pecados. Pasar por la puerta santa significa confesar públicamente que reconoces a Cristo como Salvador; que estás dispuesto a dejar atrás el pecado y entrar a una nueva vida de gracia (sin pecado).

## CELEBREMOS NUESTRA FE

“Delante de nosotros se encuentra la gran puerta de la Misericordia de Dios, que acoge nuestro arrepentimiento ofreciendo la gracia de su perdón. La puerta es generosamente abierta, pero nosotros debemos valerosamente cruzar el umbral.

Del Sínodo de los Obispos, que hemos celebrado el pasado mes de octubre, todas las familias, y la Iglesia entera, han recibido un gran aliento para encontrarse bajo el umbral de esta puerta. La Iglesia ha sido animada a abrir sus puertas, para salir con el Señor al encuentro de sus hijos y de sus hijas en camino, a veces inciertos, a veces perdidos, en estos tiempos difíciles. Las familias cristianas, en particular, han sido animadas a abrir la puerta al Señor que espera para entrar, trayendo su bendición y su amistad.



El Señor no fuerza jamás la puerta: Él también pide permiso para entrar, como dice el Libro del Apocalipsis: «Yo estoy junto a la puerta y llamo: si alguien oye mi voz y me abre, entraré en su casa y cenaremos juntos» (3,20). Y en la última gran visión de este Libro, así se profetiza de la Ciudad de Dios: «Sus puertas no se cerrarán durante el día», lo que significa para siempre, porque «no existirá la noche en ella» (21,25). Existen lugares en el mundo en los cuales no se cierran las puertas con llave. Pero existen tantos otros donde las puertas blindadas se han convertido en normales. Esto no nos sorprende; pero, pensándolo bien, ¡es un signo negativo! No debemos rendirnos a la idea de tener que aplicar este sistema en toda nuestra vida, en la vida de la familia, de la ciudad, de la sociedad. Y mucho menos en la vida de la Iglesia. ¡Sería terrible! Una Iglesia inhóspita, así como una familia cerrada en sí misma, mortifica el Evangelio y marchita el mundo.

La gestión simbólica de las “puertas” – de los umbrales, de los caminos, de las fronteras – se ha hecho crucial. La puerta debe proteger, cierto, pero rechazar. La puerta no debe ser forzada, al contrario, se pide permiso, porque la hospitalidad resplandece en la libertad de la acogida, y se oscurece en la prepotencia de la invasión. La puerta se abre frecuentemente, para ver si afuera esta alguno que espera, y tal vez no tiene la valentía, o ni siquiera la fuerza de tocar. La puerta dice muchas cosas de la casa, y también de la Iglesia. La gestión de la puerta necesita un atento discernimiento y, al mismo tiempo, debe inspirar gran confianza. Quisiera expresar una palabra de agradecimiento para todos los vigilantes de las puertas: de nuestros condominios, de las instituciones cívicas, de las mismas iglesias. Muchas veces la sagacidad y la gentileza de la recepción son capaces de ofrecer una imagen de humanidad y de acogida de la entera casa, ya desde el ingreso. ¡Hay que aprender de estos hombres y mujeres, que son los guardines de los lugares de encuentro y de acogida de ciudad del hombre!

En verdad, sabemos bien que nosotros mismos somos los custodios y los siervos de la Puerta de Dios, que es Jesús. Él nos ilumina en todas las puertas de la vida, incluso aquella de nuestro nacimiento y de nuestra muerte. Él mismo ha afirmado: «Yo soy la puerta. El que entra por mí se salvará; podrá entrar y salir, y encontrará su alimento» (Jn 10,9). Jesús es la puerta que nos hace entrar y salir. ¡Porque el rebaño de Dios es un amparo, no una prisión! Son los ladrones, aquellos que tratan de evitar la puerta, porque tienen malas intenciones, y se meten en el rebaño para engañar a las ovejas y aprovecharse de ellas. Nosotros debemos pasar por la puerta y escuchar la voz de Jesús: si sentimos su tono de voz, estamos seguros, somos salvados. Podemos entrar sin temor y salir sin peligro. En este hermoso discurso de Jesús, se habla también del guardián, que tiene la tarea de abrir al buen Pastor (Cfr. Jn 10,2). Si el guardián escucha la voz del Pastor, entonces abre, y hace entrar a todas las ovejas que el Pastor trae, todas, incluso aquellas perdidas en el bosque, que el buen Pastor ha ido a buscarlas. Las ovejas no las elige el guardián, sino el buen Pastor. El guardián – también él – obedece a la voz del Pastor. Entonces, podemos bien decir que nosotros debemos ser como este guardián. La Iglesia es la portera de la casa del Señor, no la dueña. La Sagrada Familia de Nazaret sabe bien qué cosa significa una puerta abierta o cerrada, para quien espera un hijo, para quien no tiene amparo, para quien huye del peligro. Las familias cristianas hagan del umbral de sus casas un pequeño gran signo de la Puerta de la misericordia y de la acogida de Dios. Es así que la Iglesia deberá ser reconocida, en cada rincón de la tierra: como la custodia de un Dios que toca, como la acogida de un Dios que no te cierra la puerta, con la excusa que no eres de casa”<sup>3</sup>

## COMPARTIMOS

¿Qué piensas de las siguientes palabras del Papa? “En la fiesta de la Inmaculada Concepción tendré la alegría de abrir la Puerta Santa. En esta ocasión será una Puerta de

<sup>3</sup>Catequesis del Papa Francisco sobre el sentido de la puerta santa, 18 de octubre 2015.

la Misericordia, a través de la cual cualquiera que entrará podrá experimentar el amor de Dios que consuela, que perdona y ofrece esperanza. El domingo siguiente, III de Adviento, se abrirá la Puerta Santa en la Catedral de Roma, la Basílica de San Juan de Letrán. Sucesivamente se abrirá la Puerta Santa en las otras Basílicas Papales. Para el mismo domingo establezco que en cada Iglesia particular, en la Catedral que es la Iglesia Madre para todos los fieles, o en la Concatedral o en una iglesia de significado especial se abra por todo el Año Santo una idéntica *Puerta de la Misericordia*. A juicio del Ordinario, ella podrá ser abierta también en los Santuarios, meta de tantos peregrinos que en estos lugares santos con frecuencia son tocados en el corazón por la gracia y encuentran el camino de la conversión. Cada Iglesia particular, entonces, estará directamente comprometida a vivir este Año Santo como un momento extraordinario de gracia y de renovación espiritual. El Jubileo, por tanto, será celebrado en Roma así como en las Iglesias particulares como signo visible de la comunión de toda la Iglesia” ¿En qué templos de la diócesis se podrá ingresar por la puerta Santa?

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: TU ERES PEDRO)**

**PADRE NUESTRO... AVE MARIA... GLORIA...**

**ORACION DEL JUBILEO DE LA MISERICORDIA**

**ABRAZO DE PAZ**

**SEÑAL DE LA CRUZ**

**CANTO MARIANO**

## CATEQUESIS N. 3

### LAS INDULGENCIAS

### JUBILEO DE LA MISERICORDIA

**LA SEÑAL DE LA CRUZ**

**GLORIA AL PADRE...**

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: DONDE HAY CARIDAD Y AMOR)**

### LA ALEGRIA DE ENCONTRARNOS



Seguramente hemos oido la palabra “indulgencias”, entendiendo por tal una especie de gracia o favor que se vincula al cumplimiento de una acción piadosa: el rezo de alguna oración, la visita a un santuario o a otro lugar sagrado. También al oír la palabra “indulgencias” vienen a nuestra memoria las disputas entre Lutero y la Iglesia de Roma, y las críticas subsiguientes de los otros reformadores del siglo XVI. Trataremos de explicar con detalle todo esto. ¡Nos daremos cuenta que gran regalo nos ofrece Dios a través de la Iglesia con las indulgencias!

La palabra “indulgencia” viene del término **INDULTO**, que significa **PERDÓN DE UNA DEUDA O DE UNA CULPA MERECIDA**. Cuando pecamos gravemente de manera libre y consciente, además de hacer daño a los otros, te separas de Dios y quedan cerradas las puertas del cielo para ti.

**¿Qué es lo que se perdonan con la indulgencia?** No se perdonan los pecados, ya que el medio ordinario mediante el cual el fiel recibe de Dios el perdón de sus pecados es el sacramento de la penitencia (cf Catecismo, 1486). Pero, según la doctrina católica, el pecado entraña una doble consecuencia: lleva consigo una “pena eterna” y una “pena temporal”.

**¿Qué es la pena eterna?** Es la privación de la comunión con Dios. El que peca mortalmente pierde la amistad con Dios, privándose, si no se arrepiente y acude al sacramento de la penitencia, de la unión con Él para siempre.

El perdón del pecado por el sacramento de la Penitencia entraña la remisión de la pena eterna, pero, subsiste aún la llamada “pena temporal”. La pena temporal es el sufrimiento que comporta la purificación del desorden introducido en el hombre por el pecado. Esta pena ha de purgarse en esta vida o en la otra (en el purgatorio), para que el fiel cristiano quede libre de los rastros que el pecado ha dejado en su vida.

**¿Tiene sentido hablar hoy de las indulgencias?** Claro que sí, porque tiene sentido proclamar las maravillas del amor de Dios manifestado en Cristo que acoge a cada

hombre, por el ministerio de la Iglesia, para decirle, como le dijo al paralítico: “Tus pecados están perdonados, coge tu camilla y echa a andar”. Él no sólo perdona nuestras culpas, sino que también, a través de su Iglesia, difunde sobre nuestras heridas el bálsamo curativo de sus méritos infinitos y la desbordante caridad de los santos.

## HABLEMOS CON DIOS



Jesús, Jesús toma mi corazón: te lo dono. Deseo que eso sea el refugio en que pueda encontrar asilo cuando los pecadores más obstinados, te rechazan y te maldicen. Soy un pobre hijo tuyo, que le has dado una misión grande a cumplir. Mas Tú, omnipotente y benigno, me ayudas y me perdonas si no llego a cumplir todo lo que deseas de mí. Por eso confío en tu bondad y misericordia infinita y te pido: “Piedad Jesús, piedad de mí y de todo el mundo. Ayuda mi incapacidad y ayuda a todos, ¡Gracias Jesús! Sé que ninguna plegaria eleva el alma en vano y que a cada deseo o invitación tú respondes con generosidad y amor infinito. Sean rendidas mil veces gracias a ti, por todo aquel perdón y aquellos dones de amor que das a todas las criaturas de la tierra para redimirlos y salvarlos. Amén.

## CANTO DEL ALELUYA

## ESCUCHEMOS LA PALABRA



### DEL EVANGELIO SEGÚN SAN JUAN

**3, 16-18**

*Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en Él no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él. El que cree en Él, no es juzgado; pero el que no cree, ya está juzgado, porque no ha creído en el Nombre del Hijo único de Dios.***PALABRA DEL SEÑOR**

## REFLEXIONEMOS LA PALABRA



La máxima expresión del amor que Dios nos tiene, se llama Jesucristo. Él es la manifestación suprema, la epifanía y la demostración definitiva de que Dios es amor y nos ama. “En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene: en que Dios envió al mundo a su Hijo único para que vivamos por medio de él. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados” (1 Jn 4, 9-10). “Tanto amó

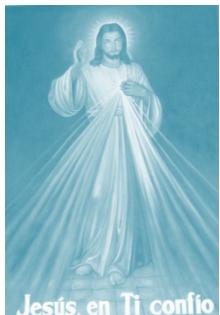
Dios al mundo, que le dio a su Hijo único” (Jn 3, 16). “La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros” (Rom 5, 8). Jesús nos revela a Dios en su más genuina identidad, en su verdad más profunda, en su plena autenticidad, que es la misericordia: bondad difusiva, amor que se entrega, fidelidad inquebrantable a sí mismo y a los demás. El gran mensaje de la revelación, que se convierte en Evangelio, es decir, en la Buena Noticia, que encuentra su máxima realización y expresión histórica en Jesucristo.

Ahora, podríamos preguntarnos: ¿Por qué nos ama Dios? Y tendremos que responder que la razón y el porqué de su amor a nosotros no están en nosotros mismos, sino en él. Dios nos ama porque él es el Amor, y es muy digno del amor amar. El amor de Dios no supone, sino que crea en nosotros la bondad y la belleza. Su mirada nos hace buenos y gratos a sus ojos, porque imprime en nosotros la imagen del Hijo de sus complacencias. Por eso, conocer de verdad a Cristo y creer en él, es conocer verdaderamente a Dios y creer en su amor. Y creer de verdad en el amor de Dios, es creer en Cristo. “Nosotros, confiesa Juan, hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él” (1 Jn 4, 16). Toda la vida espiritual cristiana se reduce, en última instancia, a creer de verdad que Dios nos ama, reconociendo agradecidamente y aceptando con temblorosa libertad ese amor.

## CELEBREMOS NUESTRA FE

### CONDICIONES PARA GANAR LA INDULGENCIA

Para poder beneficiarse de las indulgencias es necesario estar bautizado, no excomulgado y en estado de gracia por lo menos al final de las obras prescritas. Esto es fundamental para no caer en la superstición o pensar que se trata de algo mágico. Para que el sujeto que reúne estas condiciones se beneficié debe tener intención aunque sea general, de ganarlas y de cumplir las obras prescritas dentro del tiempo establecido y en la forma debida.



Con el sacramento de la **CONFESIÓN**, recibes el perdón de Dios y recuperas la unión con El. Este perdón, Dios te lo da gratis y supone que tendrás un cambio real en tu vida. Al confesarte se supone también que estás dispuesto a “reparar” o componer aquello que has descompuesto con tu pecado. Como esto muchas veces no es posible, pues es difícil reparar el daño cometido, entonces el pecado aunque ya esté perdonado en la confesión, te deja como una mancha, que tendrás que limpiar en esta vida con obras buenas o en el Purgatorio, para poder entrar totalmente limpio al cielo. Para entender esto mejor, podemos usar un ejemplo muy sencillo: el pecado es como un clavo que penetra en la madera. La confesión saca el clavo, pero deja un agujerito en la madera. La indulgencia es como el resanador que tapa el agujero y deja la madera como nueva.

Esto significa que si recibes la **INDULGENCIA PLENARIA** (perdón de todas tus culpas) estarás como recién bautizado, con el alma totalmente limpia de culpa. Si mueres acabando de recibir la indulgencia plenaria, te irás al cielo directo sin hacer escala en el Purgatorio. A partir de la indulgencia todas las manchas que tenía tu alma desaparecerán. ¡Borrón y cuenta nueva! Es muy importante reflexionar: esto solo es posible porque la **MISERICORDIA** de Dios es infinita y porque su **AMOR** hacia ti también es infinito y no porque tú te lo ganes por tus méritos.

**¿CÓMO GANAR UNA INDULGENCIA PLENARIA?** Para ganar una indulgencia plenaria, debes siempre cumplir los **TRES REQUISITOS** siguientes

- 1. La Confesión.** Hacer una confesión profunda. La confesión puede hacerse el mismo día que se quiere ganar la indulgencia o haberla hecho recientemente.
- 2. La Comunión.** Esta debe llevarse a cabo el mismo día en que quiera ganarse la indulgencia.
- 3. La oración por las intenciones del Papa.** Debes rezar un Padre Nuestro, una Ave María y un Gloria, y ofrecerlas por las intenciones del Papa por último, se reza la oración del jubileo de la Misericordia.

**El papa Francisco en su carta, con la que concede la indulgencia con ocasión del jubileo extraordinario de la misericordia nos ofrece otros medios para ganar la indulgencia, medios o lugares que debemos tener en cuenta.<sup>4</sup>**

- 1) Los fieles “están llamados a realizar una breve peregrinación hacia la Puerta Santa, abierta en cada catedral o en las iglesias establecidas por el obispo diocesano y en las cuatro basílicas papales en Roma, como signo del deseo profundo de auténtica conversión”.
- 2) “Igualmente dispongo que se pueda ganar la indulgencia en los santuarios donde se abra la Puerta de la Misericordia y en las iglesias que tradicionalmente se identifican como Jubilares. Es importante que este momento esté unido, ante todo, al Sacramento de la Reconciliación y a la celebración de la Santa Eucaristía con un reflexión sobre la misericordia”

---

<sup>4</sup> *Carta del Santo Padre Francisco con la que se concede la indulgencia, con ocasión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, Vaticano, 1 de septiembre de 2015.*

**3)** El Papa señala que cada vez que un fiel realice personalmente una o más las obras de misericordia corporales y espirituales “obtendrá ciertamente la indulgencia jubilar”.

**4)** Sobre los enfermos y los ancianos que no pueden salir de casa, el Pontífice afirma que para ellos “será de gran ayuda vivir la enfermedad y el sufrimiento como experiencia de cercanía al Señor que en el misterio de su pasión, muerte y resurrección indica la vía maestra para dar sentido al dolor y a la soledad”. “Vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, recibiendo la comunión o participando en la Santa Misa y en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación, será para ellos el modo de obtener la indulgencia jubilar”.

**5)** Sobre los presos, el Papa explica que “en las capillas de las cárceles podrán ganar la indulgencia, y cada vez que atraviesen la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y la oración al Padre, pueda este gesto ser para ellos el paso de la Puerta Santa, porque la misericordia de Dios, capaz de convertir los corazones, es también capaz de convertir las rejas en experiencia de libertad”.

**6)** Indulgencia para los difuntos: “De igual modo que los recordamos en la celebración eucarística, también podemos, en el gran misterio de la comunión de los santos, rezar por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa y pueda abrazarlos en la bienaventuranza que no tiene fin”.

## COMPARTIMOS

Para ganar la indulgencia en el año de la Misericordia, recuerda lo siguiente: La indulgencia es extra-sacramental (no es un sacramento). Requiere haber recibido el sacramento de confesión. La indulgencia no puede remover la culpa sino solo la pena. La culpa es removida al hacer una buena confesión. Ningún Papa ni concilio ha concedido a las indulgencias el poder de remitir la culpa, lo cual pertenece a la confesión sacramental. La indulgencia plenaria solo puede ser adquirida una vez en el transcurso del día. Aunque la comunión y la oración por el santo Padre son requeridas en el mismo día en que se ejecuta la obra o la oración, la confesión puede ser hecha 8 días antes o después. La indulgencia puede ser aplicada por una persona difunta.

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: AMEMONOS DE CORAZÓN)**

**PADRE NUESTRO... AVE MARIA... GLORIA...**

**ORACION DEL JUBILEO DE LA MISERICORDIA**

**ABRAZO DE PAZ**

**SEÑAL DE LA CRUZ**

**CANTO MARIANO**

## CATEQUESIS N. 4

### EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

### JUBILEO DE LA MISERICORDIA

**LA SEÑAL DE LA CRUZ**

**GLORIA AL PADRE...**

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: VENGO ANTE TI MI SEÑOR)**

### LA ALEGRIA DE ENCONTRARNOS



Durante todo el jubileo de la misericordia, podremos atravesar la Puerta Santa con la posibilidad de adquirir la indulgencia plenaria, sin embargo, el verdadero perdón llega con la Confesión. “Durante el Jubileo extraordinario de la Misericordia, el confesionario será 'la Puerta Santa del alma'<sup>5</sup> El Jubileo de la Misericordia, será un año propicio para redescubrir la centralidad del sacramento de la Confesión en la vida de la Iglesia. Todo el que quiera experimentar la alegría de sentirse acogido y amado por Dios deberá, en efecto, acercarse al confesionario, porque principalmente a través de este sacramento, Dios se manifiesta al hombre como Padre que no se cansa nunca de perdonar y de salvar.

Todos los peregrinos que lleguen a Roma y en nuestra diócesis a los templos de Nuestra Santa Rosa, Cuilapa y Taxisco, para obtener la indulgencia plenaria, deberán pasar a través de la Puerta Santa. Pero, para que el fiel obtenga la absolución de los pecados y experimente la alegría del perdón de Dios, deberá pasar a través de las puertas del confesionario. La Confesión se convierte también en lugar donde “se aprende, se descubre y se vive sobre la propia piel la grandeza del amor de Dios que sacude nuestro corazón del horror y del peso del pecado, lo hace consciente y lo dirige cada vez más a la alegría del Evangelio. El sacramento de la Penitencia es la expresión más sublime del amor y de la misericordia de Dios con los hombres, como enseña Jesús en la parábola del hijo pródigo. El Señor espera siempre con los brazos abiertos que volvamos arrepentidos, para perdonarnos y devolvernos nuestra dignidad de hijos suyos. La Confesión sacramental es el sacramento instituido por Cristo Nuestro Señor para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo, y conferir la gracia sacramental que ayuda a no volver a ofender a Dios y a luchar eficazmente por llegar a la santidad.

La institución de este sacramento fue en la tarde del mismo domingo en que resucitó Nuestro Señor. En la primera aparición a sus apóstoles Cristo les dijo: “*La paz sea con*

<sup>5</sup> Monseñor Krzysztof Nykiel, regente de la penitenciaria apostólica de la santa Sede.

vosotros. Como el Padre me envió así os envío yo". Dicho esto sopló sobre ellos y les dijo: "Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les son perdonados; a quienes se los retengáis, les son retenidos" (Jn 20, 21-23). La Iglesia ha entendido siempre que Jesucristo con estas palabras confirió a los Apóstoles y a sus legítimos sucesores la potestad de perdonar los pecados, poder que se ejerce en el sacramento de la Penitencia. Queda claro que la Iglesia tiene poder, recibido de Jesucristo, para perdonar los pecados de los hombres, por muchos y graves que sean.

Ciertamente, el Sacerdote es un ser humano como cualquier otro, con todas sus debilidades, iguales o mayores que las de los demás. Es cierto. Pero resulta que tiene un poder especialísimo que le otorga -nada menos que Dios- para perdonar los pecados de todos los hombres y mujeres que se acerquen al Sacramento de la Confesión.

## HABLEMOS CON DIOS



Jesús mío, quiero hacer una buena confesión, ayúdame a hacerla. Ayúdame a recordar los pecados que he cometido desde mi última confesión, ayúdame a dolerme con todo mi corazón de ellos y decirlos bien al Sacerdote. Virgen Santísima, Madre mía, Santo Ángel de mi Guarda y todos los Santos del Cielo, rueguen por mí para que haga yo una buena confesión. Amén

### CANTO DEL ALELUYA

## ESCUCHEMOS LA PALABRA



### DEL EVANGELIO SEGÚN SAN JUAN

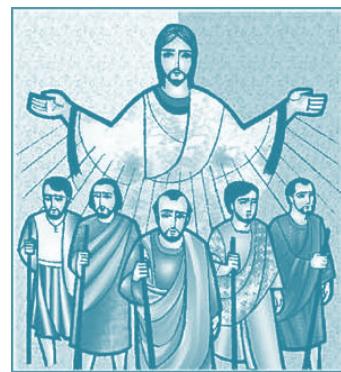
**20: 19-23**

Al llegar la noche de aquel mismo día, el primero de la semana, los discípulos se habían reunido con las puertas cerradas por miedo a las autoridades judías. Jesús entró y, poniéndose en medio de los discípulos, los saludó diciendo: — ¡Paz a ustedes! Dicho esto, les mostró las manos y el costado. Y ellos se alegraron de ver al Señor.

Luego Jesús les dijo otra vez:—¡Paz a ustedes! Como el Padre me envió a mí, así yo los envío a ustedes. Y sopló sobre ellos, y les dijo:—Reciban el Espíritu Santo. A quienes ustedes perdonen los pecados, les quedarán perdonados; y a quienes no se los perdonen, les quedarán sin perdonar. **PALABRA DEL SEÑOR**

## REFLEXIONEMOS LA PALABRA

Los cristianos confesamos nuestra fe en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia católica, la comunión de los santos y el perdón de los pecados. Estas verdades se hallan íntimamente relacionadas; cada una de ellas hace referencia a las demás, y todas ellas tienen que ver con el encargo que el Resucitado dio a sus apóstoles, cuando los envió en misión: "Vayan por todo el mundo y proclamen la buena noticia a toda criatura. El que crea y se bautice, se salvará, pero el que no crea, se condenará" (Mc 16,15-16). El que por medio del Bautismo sella su fe en Jesucristo, está reconciliado con Dios por la muerte de Jesús: los pecados le están perdonados. Por eso, el Bautismo es el primero y el más importante sacramento para el perdón de los pecados. El Señor resucitado dio a los apóstoles el encargo y la autoridad para administrar el Bautismo a los que creen y para incorporarlos así a su Iglesia.



San Juan, en su Evangelio, da testimonio de este encargo. Lo describe así: En la tarde de la fiesta de Pascua estaban reunidos los discípulos. Tenían miedo y habían cerrado la puerta. "Jesús se presentó en medio de ellos y les dijo: La paz esté con ustedes. Los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor. Jesús les dijo de nuevo: La paz esté con ustedes. Y añadió: Como el Padre me ha enviado, yo también los envío a ustedes. Sopló sobre ellos y les dijo: Reciban el Espíritu Santo. A quienes les perdonen los pecados, Dios se los perdonará; y a quienes se los retengan, Dios se los retendrá" (Jn 20,19-23).

En la Iglesia, la autoridad conferida por Cristo a los apóstoles se ha venido transmitiendo hasta el día de hoy: a los obispos y a los sacerdotes. Y está bien que así sea. Porque somos seres humanos y cometemos faltas y errores. Pablo lo expresa atinadamente, cuando escribe en la Carta a los Romanos: "Yo soy un hombre de apetitos desordenados y vendido al poder del pecado, y no acabo de comprender mi conducta, pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco" (Rom 7,14-15). Estaríamos perdidos si a nosotros, los bautizados, no se nos ofreciera constantemente perdón: En el sacramento de la Penitencia, a quien se convierte y se arrepiente de su culpa y la confiesa, Cristo le concede la reconciliación y el perdón. El evangelista San Juan refiere lo siguiente acerca de unos escribas. Traen a una mujer a la presencia de Jesús y dicen: Esta mujer ha cometido adulterio. Es culpable. Según la ley, tiene que morir apedreada. ¿Qué dices tú? Jesús guarda silencio. Como le instan a que responda, Jesús dice: "Aquel de ustedes que no tenga pecado, que le tire la primera piedra". Los acusadores oyen su respuesta y la comprenden. Se van yendo uno tras otro. Finalmente se quedan solos Jesús y la mujer. Jesús le pregunta: "¿Dónde están tus acusadores? ¿Ninguno de ellos se ha atrevido a condenarte?" Ella responde: "Ninguno". Entonces Jesús le dice: "Tampoco yo te condeno. Puedes irte, pero no vuelvas a pecar" (Jn 8,1-10).

El relato del encuentro de Jesús con la mujer adúltera es un ejemplo. Jesús no rehúye a los pecadores. Come con ellos. Entre sus apóstoles hay un antiguo publicano. Y en su hora suprema Jesús dice al ladrón que está crucificado "a su derecha": "Te aseguro que hoy estarás conmigo en el paraíso" (Lc 23,43). Jesús no clava a nadie en sus fallos. A los que están encorvados bajo el peso de la culpa, Jesús les quita de encima el peso para que puedan levantarse. Jesús no se preocupa de que se condene y castigue a los culpables, sino de que, como personas absueltas, vivan una vida nueva y no se olviden jamás de que Dios los ama. De este modo, ellos pueden aceptarse a sí mismos, porque han sido aceptados por Dios. El perdón no puede comprarse ni puede merecerse; nadie tiene derecho al perdón. El perdón sólo puede implorarse, para sí y para los demás. La bondad de Dios es infinita. Pedro quiere saberlo con toda exactitud. Pregunta a Jesús: "Dime, ¿cuántas veces tengo que perdonar a mi hermano cuando me ofenda? ¿Siete veces?" Desde luego, la oferta que Pedro hace no es mezquina. Sin embargo, al oír la respuesta de Jesús, se da cuenta de que hay que aplicar una medida totalmente diferente, cuando se trata de perdonar. "Setenta veces siete", dice Jesús. Y quiere hacernos comprender: No hay que poner límite a la cuenta. Debe perdonarse siempre que uno de nuestros semejantes necesite perdón (Mt 18,21-22). Desde luego, no es casual que sea Pedro precisamente el que haga la pregunta y el que reciba la respuesta. Es una respuesta que obliga. Porque a Pedro es a quien el Señor ha confiado las llaves del reino de los cielos, para que todo lo que él desate o ate en la tierra -perdone o no perdone- quede perdonado o no perdonado en el cielo, ante Dios (Mt 16,19).

## CELEBREMOS NUESTRA FE



"El sacramento de la reconciliación es un sacramento de sanación. Cuando yo voy a confesarme, es para sanarme: sanarme el alma, sanarme el corazón por algo que hice no está bien. El Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación – nosotros lo llamamos también de la Confesión – brota directamente del misterio pascual. En efecto, la misma tarde de Pascua el Señor se apareció a los discípulos, encerrados en el cenáculo, y luego de haberles dirigido el saludo “¡Paz a ustedes!”, sopló sobre ellos y les dijo: “Los pecados serán perdonados a los que ustedes se los perdonen” (Jn. 20,21-23). Este pasaje nos revela la dinámica más profunda que está contenida en este Sacramento. Sobre todo, el hecho que el perdón de nuestros pecados no es algo que podemos darnos nosotros mismos: yo no puedo decir: “Yo me perdono los pecados”; el perdón se pide, se pide a otro, y en la Confesión pedimos perdón a Jesús. El perdón no es fruto de nuestros esfuerzos, sino es un regalo, es don del Espíritu Santo, que nos colma de la abundancia de la misericordia y la gracia que brota incesantemente del corazón abierto del Cristo crucificado y resucitado. En segundo lugar, nos recuerda que sólo si nos dejamos reconciliar en el Señor Jesús con el Padre y con los hermanos podemos estar verdaderamente en paz. Y esto lo hemos sentido todos, en el corazón, cuando vamos a confesarnos, con un peso en el alma, un

poco de tristeza. Y cuando sentimos el perdón de Jesús, ¡estamos en paz! Con aquella paz del alma tan bella, que sólo Jesús puede dar, ¡sólo Él! En el tiempo, la celebración de este Sacramento ha pasado de una forma pública – porque al inicio se hacía públicamente – ha pasado de esta forma pública a aquella personal, a aquella forma reservada de la Confesión. Pero esto no debe hacer perder la matriz eclesial, que constituye el contexto vital. En efecto, es la comunidad cristiana el lugar en el cual se hace presente el Espíritu, el cual renueva los corazones en el amor de Dios y hace de todos los hermanos una sola cosa, en Cristo Jesús. He aquí por qué no basta pedir perdón al Señor en la propia mente y en el propio corazón, sino que es necesario confesar humildemente y confiadamente los propios pecados al ministro de la Iglesia. En la celebración de este Sacramento, el sacerdote no representa solamente a Dios, sino a toda la comunidad, que se reconoce en la fragilidad de cada uno de sus miembros, que escucha conmovida su arrepentimiento, que se reconcilia con Él, que lo alienta y lo acompaña en el camino de conversión y de maduración humana y cristiana.

Alguno puede decir: “Yo me confieso solamente con Dios”. Sí, tú puedes decir a Dios: “Perdóname”, y decirle tus pecados. Pero nuestros pecados son también contra nuestros hermanos, contra la Iglesia y por ello es necesario pedir perdón a la Iglesia y a los hermanos, en la persona del sacerdote. “Pero, padre, ¡me da vergüenza!”. También la vergüenza es buena, es ‘salud’ tener un poco de vergüenza. Porque cuando una persona no tiene vergüenza, en mi País decimos que es un ‘senzavergogna’ un ‘sinvergüenza’. La vergüenza también nos hace bien, nos hace más humildes. Y el sacerdote recibe con amor y con ternura esta confesión, y en nombre de Dios, perdona. También desde el punto de vista humano, para desahogarse, es bueno hablar con el hermano y decirle al sacerdote estas cosas, que pesan tanto en el corazón: uno siente que se desahoga ante Dios, con la Iglesia y con el hermano. Por eso, no tengan miedo de la Confesión. Uno, cuando está en la fila para confesarse siente todas estas cosas – también la vergüenza – pero luego, cuando termina la confesión sale libre, grande, bello, perdonado, blanco, feliz. Y esto es lo hermoso de la Confesión. Quisiera preguntarles, pero no respondan en voz alta ¿eh?, cada uno se responda en su corazón: ¿cuándo ha sido la última vez que te has confesado? Cada uno piense. ¿Dos días, dos semanas, dos años, veinte años, cuarenta años? Cada uno haga la cuenta, y cada uno se diga a sí mismo: ¿cuándo ha sido la última vez que yo me he confesado? Y si ha pasado mucho tiempo, ¡no pierdas ni un día más! Ve hacia delante, que el sacerdote será bueno. Está Jesús, allí, ¿eh? Y Jesús es más bueno que los curas, y Jesús te recibe. Te recibe con tanto amor. Sé valiente, y adelante con la Confesión. Queridos amigos, celebrar el Sacramento de la Reconciliación significa estar envueltos en un abrazo afectuoso: es el abrazo de la infinita misericordia del Padre. ¡Cada vez que nos confesamos, Dios nos abraza, Dios hace fiesta! Vayamos adelante por este camino”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Papa Francisco, Catequesis sobre el sacramento de la penitencia.

## COMPARTIMOS

Prepara una buena confesión, busca al sacerdote y dile que quieras confesarte. No sabes cuanta paz y felicidad se tiene después de pedir perdón a Dios por tus faltas. ¡Recuerda que Dios te ama y te perdona siempre! ¿Cómo podemos animar a las personas para que vayan a confesarse? Propósito: preguntar a tu párroco, cuando se celebran las penitenciales en tu parroquia, luego, invita a tus familiares y amigos a celebrar el sacramento de la misericordia.

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: AMEMONOS DE CORAZÓN)**

**PADRE NUESTRO... AVE MARIA... GLORIA...**

**ORACION DEL JUBILEO DE LA MISERICORDIA**

**ABRAZO DE PAZ**

**SEÑAL DE LA CRUZ**

**CANTO MARIANO**

**TEMA 5**  
**LAS OBRAS DE MISERICORDIA**  
**JUBILEO DE LA MISERICORDIA**

**LA SEÑAL DE LA CRUZ**

**GLORIA AL PADRE...**

**CANTO: (CANTO SUGERIDO: CRISTO TE NECESITA PARA AMAR)**

**LA ALEGRIA DE ENCONTRARNOS**



El Papa Francisco ha convocado un año Jubilar de la Misericordia, y ha recomendado durante ese tiempo realizar las obras de misericordia pero, ¿qué son y cuáles son? “Siempre tenemos necesidad de contemplar el misterio de la misericordia. Es fuente de alegría, de serenidad y de paz. Es condición para nuestra salvación. Misericordia: es la palabra que revela el misterio de la

Santísima Trinidad. Misericordia: es el acto último y supremo con el cual Dios viene a nuestro encuentro. Misericordia: es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. Misericordia: es la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados para siempre no obstante el límite de nuestro pecado.”<sup>7</sup>

**¿Qué son las obras de misericordia?** Las obras de misericordia son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales. Instruir, aconsejar, consolar, confortar, son obras espirituales de misericordia, como también lo son perdonar y sufrir con paciencia. Las obras de misericordia corporales consisten especialmente en dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos). Entre estas obras, la limosna hecha a los pobres es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios. (Catecismo de la Iglesia Católica, 2447). “Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina. La predicación de Jesús nos presenta estas obras de misericordia para que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos suyos. Redescubramos las obras de misericordia corporales: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar

<sup>7</sup> Papa Francisco, Bula Misericordiae Vultus.

a los presos, enterrar a los muertos. Y no olvidemos las obras de misericordia espirituales: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos”<sup>8</sup>

“La misericordia no se queda en una escueta actitud de compasión: la misericordia se identifica con la superabundancia de la caridad que, al mismo tiempo, trae consigo la superabundancia de la justicia. Misericordia significa mantener el corazón en carne viva, humana y divinamente transido por un amor recio, sacrificado, generoso. Así glosa la caridad San Pablo en su canto a esa virtud: la caridad es sufrida, bienhechora; la caridad no tiene envidia, no obra precipitadamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal, no se huelga de la injusticia, se complace en la verdad; a todo se acomoda, cree en todo, todo lo espera y lo soporta todo”<sup>9</sup>

### ¿Cuáles son las obras de misericordia?

Hay catorce obras de misericordia: siete corporales y siete espirituales.

**Obras de misericordia corporales:** Visitar a los enfermos. Dar de comer al hambriento. Dar de beber al sediento. Dar posada al peregrino. Vestir al desnudo. Visitar a los presos. Enterrar a los difuntos

**Obras de misericordia espirituales:** Enseñar al que no sabe. Dar buen consejo al que lo necesita. Corregir al que se equivoca. Perdonar al que nos ofende. Consolar al triste. Sufrir con paciencia los defectos del prójimo. Rezar a Dios por los vivos y por los difuntos.

Las obras de misericordia corporales, en su mayoría salen de una lista hecha por el Señor en su descripción del Juicio Final. La lista de las obras de misericordia espirituales la ha tomado la Iglesia de otros textos que están a lo largo de la Biblia y de actitudes y enseñanzas del mismo Cristo: el perdón, la corrección fraterna, el consuelo, soportar el sufrimiento.

**¿Cuál es el efecto de las obras de misericordia en quien las practica?** El ejercicio de las obras de misericordia comunica gracias a quien las ejerce. En el evangelio de Lucas Jesús dice: “Dad, y se os dará”. Por tanto, con las obras de misericordia hacemos la Voluntad de Dios, damos algo nuestro a los demás y el Señor nos promete que nos dará también a nosotros lo que necesitemos.

Por otro lado, una manera de ir borrando la pena que queda en el alma por nuestros pecados ya perdonados es mediante obras buenas. Obras buenas son, por supuesto, las

<sup>8</sup>Papa Francisco, Bula Misericordiae Vultus.

<sup>9</sup>San Josemaría, Amigos de Dios, 232

Obras de Misericordia. “Bienaventurados los misericordiosos, pues ellos alcanzarán misericordia” (Mt.5,7), es una de las Bienaventuranzas. Además las Obras de Misericordia nos van ayudando a avanzar en el camino al Cielo, porque nos van haciendo parecidos a Jesús, nuestro modelo, que nos enseñó cómo debe ser nuestra actitud hacia los demás. “En Mateo, se recogen las siguientes palabras de Cristo: “No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde los ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón”. Al seguir esta enseñanza del Señor cambiamos los bienes temporales por los eternos, que son los que valen de verdad.

## HABLEMOS CON DIOS

Jesús mío, ayúdame a esparcir tu fragancia dondequiera que yo vaya; Inunda mi alma con tu espíritu y tu vida; penetra todo mi ser y toma de él posesión de tal manera, que mi vida no sea en adelante sino una irradiación de la tuya. Quédate en mi corazón con una unión tan íntima, que las almas que tengan contacto con la mía puedan sentir en mí tu presencia y que al mirarme, olviden que yo existo y no piensen sino en Ti. Quédate conmigo: Así podré convertirme en la luz para los otros. Esa luz, Oh Jesús, vendrá todo de Ti; ni uno solo de sus rayos será mío: yo te serviré apenas de instrumento para que Tú ilumines a las almas a través de mí. Déjame alabarte en la forma que te es más agradable, llevando mi lámpara encendida para disipar las sombras en el camino de mis hermanos. Déjame predicar tu Nombre con palabras o sin ellas. Con mi ejemplo, con la fuerza de tu atracción, con la sobrenatural influencia de mis obras, con la fuerza evidente del amor que mi corazón siente por Ti. Amén.

### CANTO DEL ALELUYA

## ESCUCHEMOS LA PALABRA

### DEL EVANGELIO SEGÚN SAN MATEO

**25,31-46**

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria. Serán congregadas delante de Él todas las naciones, y Él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos. Pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda. Entonces dirá el Rey a los de su derecha: ‘Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis



de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a verme'. Entonces los justos le responderán: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?'. Y el Rey les dirá: 'En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis'.

»Entonces dirá también a los de su izquierda: 'Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el Diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era forastero, y no me acogisteis; estaba desnudo, y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis'. Entonces dirán también éstos: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento o forastero o desnudo o enfermo o en la cárcel, y no te asistimos?'. Y él entonces les responderá: 'En verdad os digo que cuanto dejasteis de hacer con uno de estos más pequeños, también conmigo dejasteis de hacerlo'. E irán éstos a un castigo eterno, y los justos a una vida eterna».

### **PALABRA DEL SEÑOR.**

### **REFLEXIONEMOS LA PALABRA**



Dar de comer, beber, vestir... resultan obras de amor para un cristiano, cuando al hacerlas se sabe ver en ellas al mismo Cristo. Dice san Juan de la Cruz: «A la tarde te examinarán en el amor. Aprende a amar a Dios como Dios quiere ser amado y deja tu propia condición». No hacer una cosa que hay que hacer, en servicio de los otros hijos de Dios y hermanos nuestros, supone dejar a Cristo sin estos detalles de amor debido: pecados de omisión. El Concilio Vaticano II, en la *Gaudium et spes*, al explicar las exigencias de la caridad cristiana, que da sentido a la llamada asistencia social, dice: «En nuestra época, especialmente urge la obligación de hacernos prójimo de cualquier hombre que sea y de servirlos con afecto, ya se trate de un anciano abandonado por todos, o de un niño nacido de ilegítima unión que se ve expuesto a pagar sin razón el pecado que él no ha cometido, o del hambriento que apela a nuestra conciencia trayéndonos a la memoria las palabras del Señor: 'Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis' (Mt 25,40)». Recordemos que Cristo vive en los cristianos... y nos dice: «Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,20).

## CELEBREMOS NUESTRA FE

Si queremos ayudar a los demás, hemos de amarlos, con un amor que sea comprensión y entrega, afecto y voluntaria humildad. Así entenderemos por qué el Señor decidió resumir toda la Ley en ese doble mandamiento, que es en realidad un mandamiento solo: el amor a Dios y el amor al prójimo, con todo nuestro corazón.

### **Las obras de misericordia corporales:**

#### **1) DAR DE COMER AL HAMBRIENTO Y 2) DAR DE BEBER AL SEDIENTO.**

Estas dos primeras se complementan y se refieren a la ayuda que debemos procurar en alimento y otros bienes a los más necesitados, a aquellos que no tienen lo indispensable para poder comer cada día. Jesús, según recoge el evangelio de san Lucas recomienda: «El que tenga dos túnicas que las reparta con el que no tiene; el que tenga para comer que haga lo mismo» (Lc 3, 11).

**3) DAR POSADA AL PEREGRINO:** En la antigüedad el dar posada a los viajeros era un asunto de vida o muerte, por lo complicado y arriesgado de las travesías. No es el caso hoy en día. Pero, aun así, podría tocarnos recibir a alguien en nuestra casa, no por pura hospitalidad de amistad o familia, sino por alguna verdadera necesidad.

**4) VESTIR AL DESNUDO:** Esta obra de misericordia se dirige a paliar otra necesidad básica: el vestido. Muchas veces, se nos facilita con las recogidas de ropa que se hacen en Parroquias y otros centros. A la hora de entregar nuestra ropa es bueno pensar que podemos dar de lo que nos sobra o ya no nos sirve, pero también podemos dar de lo que aún es útil. En la carta de Santiago se nos anima a ser generosos: «Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: "Id en paz, calentaos o hartaos", pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve?» (St 2, 15-16).

**5) VISITAR AL ENFERMO:** Se trata de una verdadera atención a los enfermos y ancianos, tanto en el aspecto físico, como en hacerles un rato de compañía. El mejor ejemplo de la Sagrada Escritura es el de la Parábola del Buen Samaritano, que curó al herido y, al no poder continuar ocupándose directamente, confió los cuidados que necesitaba a otro a quien le ofreció pagarle. (ver Lc. 10, 30-37).

**6) VISITAR A LOS ENCARCELADOS:** Consiste en visitar a los presos y prestarles no sólo ayuda material sino una asistencia espiritual que les sirva para mejorar como personas, también se puede visitar a las familias que tienen privado de libertad a algún miembro de la familia.

**7) ENTERRAR A LOS DIFUNTOS:** Cristo no tenía lugar sobre el que reposar. Un amigo, José de Arimatea, le cedió su tumba. Pero no sólo eso, sino que tuvo valor para

presentarse ante Pilato y pedirle el cuerpo de Jesús. También participó Nicodemo, quien ayudó a sepultarlo. (Jn. 19, 38-42). ¿Por qué es importante dar digna sepultura al cuerpo humano? Porque el cuerpo humano ha sido alojamiento del Espíritu Santo. Somos "templos del Espíritu Santo (1 Cor 6, 19).

### **Las obras de misericordia espirituales:**

- 1) ENSEÑAR AL QUE NO SABE:** Consiste en enseñar al ignorante en cualquier materia: también sobre temas religiosos. Esta enseñanza puede ser a través de escritos o de palabra, por cualquier medio de comunicación o directamente. Como dice el libro de Daniel, "los que enseñan la justicia a la multitud, brillarán como las estrellas a perpetua eternidad" (Dan. 12, 3b).
- 2) DAR BUEN CONSEJO AL QUE LO NECESITA:** Uno de los dones del espíritu Santo es el don de consejo. Por ello, quien pretenda dar un buen consejo debe, primeramente, estar en sintonía con Dios, ya que no se trata de dar opiniones personales, sino de aconsejar bien al necesitado de guía.
- 3) CORREGIR AL QUE SE EQUIVOCÁ:** Esta obra de misericordia se refiere sobre todo al pecado. De hecho, otra manera de formular esta obra es: Corregir al pecador. La corrección fraterna es explicada por el mismo Jesús en el evangelio de Mateo: ""Si tu hermano peca, vete a hablar con él a solas para reprochárselo. Si te escucha, has ganado a tu hermano". (Mt. 18, 15-17). Debemos corregir a nuestro prójimo con mansedumbre y humildad. Muchas veces será difícil hacerlo pero, en esos momentos, podemos acordarnos de los que dice el apóstol Santiago al final de su carta: "el que endereza a un pecador de su mal camino, salvará su alma de la muerte y consigue el perdón de muchos pecados"(St. 5, 20).
- 4) PERDONAR LAS INJURIAS:** En el Padrenuestro decimos: "Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden" y el mismo Señor aclara: "si perdonáis las ofensas de los hombres, también el Padre Celestial os perdonará. En cambio, si no perdonáis las ofensas de los hombres, tampoco el Padre os perdonará a vosotros (Mt. 6, 14-15). Perdonar las ofensas significa superar la venganza y el resentimiento. Significa tratar amablemente a quien nos ha ofendido. El mejor ejemplo de perdón en el Antiguo Testamento es el de José, que perdonó a sus hermanos al que hubieran tratado de matarlo y luego venderlo. El mayor perdón del Nuevo Testamento es el de Cristo en la Cruz, que nos enseña que debemos perdonar todo y siempre: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen". (Lc. 23, 34).
- 5) CONSOLAR AL TRISTE:** El consuelo para el triste, para el que sufre alguna dificultad. Muchas veces, se complementará con dar un buen consejo, que ayude a superar esas situaciones de dolor o tristeza. Acompañar a nuestros hermanos en todos los momentos, pero sobre todo en los más difíciles, es poner en práctica el comportamiento de Jesús que se compadecía del dolor ajeno.

**6) SUFRIR CON PACIENCIA LOS DEFECTOS DE LOS DEMÁS:** La paciencia ante los defectos ajenos es virtud y es una obra de misericordia. Sin embargo, hay un consejo muy útil: cuando el soportar esos defectos causa más daño que bien, con mucha caridad y suavidad, debe hacerse la advertencia.

**7) ORAR POR VIVOS Y DIFUNTOS:** San Pablo recomienda orar por todos, sin distinción, también por gobernantes y personas de responsabilidad, pues “Él quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”. (ver 1 Tim 2, 2-3). Los difuntos que están en el Purgatorio dependen de nuestras oraciones. Es una buena obra rezar por éstos para que sean libres de sus pecados. (ver 2 Mac. 12, 46). El papa Francisco pide a todos los cristianos y a las personas de buena voluntad que recen especialmente por los cristianos perseguidos. Podemos examinar cómo secundamos este deseo del Papa, para que nuestros hermanos en la fe, sientan el consuelo de nuestra oración.

### COMPARTIMOS

**SIGNO JUBILAR DE MISERICORIDA** “En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad”.

Unidos al Papa con un Signo “jubilar”. Estos signos que el papa va a presidir durante el año de la misericordia se inspiran en las obras de misericordia corporal y espiritual indicadas en el Evangelio. Es decir, dar de comer a los hambrientos, dar de beber a los sedientos, vestir a los desnudos, albergar a los peregrinos, visitar a los enfermos, visitar a los presos, dar sepultura a los muertos. Durante el año jubilar se realizaran estos signos de misericordia en cada una de las parroquias. a nivel familia y comunitario ¿Qué signos de misericordia podríamos realizar? (visita a unos indigentes, a una familia en extrema pobreza, a los enfermos, a los presos, se trata de llevar un pequeño mensaje de la misericordia de Dios y compartir con ellos algún bien material, alimentos, ropa, etc.

**CANTO: (CANTO SUGERIDO CON VOSOTROS ESTA Y NO LE CONOCEIS)**

**PADRE NUESTRO... AVE MARIA... GLORIA...**

**ORACION DEL JUBILEO DE LA MISERICORDIA**

**ABRAZO DE PAZ**

**SEÑAL DE LA CRUZ**

**CANTO MARIANO**

## RITO AL INICIAR LA PEREGRINACION PARA INGRESAR POR LA PUERTA SANTA

**MONITOR:** Hermanos y hermanas de las parroquias de: .....

.....  
Nuestra parroquia les da la cordial bienvenida y les invita a aprovechar bien su estancia en este lugar para ganar la indulgencia plenaria, en el Jubileo de la Misericordia que estamos viviendo en la Iglesia universal, por mandato del Papa Francisco. No olvidemos que: La peregrinación es un signo de conversión, “es moverte” del estilo de vida que llevas, a otro diferente, más cerca de Dios.

**CANTO:** Que alegría cuando me dijeron...

**PRESIDENTE:** Hermanos: vamos a emprender nuestra peregrinación al templo parroquial, ingresaremos por la puerta santa, y estaremos en un momento de oración, para rezar por el Papá Francisco y sus intenciones y por nuestras intenciones particulares. Que esta peregrinación fortalezca nuestra fe.

Pidamos al Señor que, por intercesión de los santos, nos otorgue su bendición y nos asista en nuestra peregrinación.

### PROCLAMACION DEL EVANGELIO

**PRESIDENTE: EL SEÑOR ESTE CON USTEDES**

### PROCLAMACIÓN DEL SANTO EVANGELIO SEGÚN SAN LUCAS

**R/. Gloria a ti Señor.**

En aquel tiempo, todos los publicanos y los pecadores se acercaban a Jesús para oírlo, y los fariseos y los escribas murmuraban, diciendo: “Este acoge a los pecadores y como con ellos”. Entonces Jesús les dijo esta parábola:

“¿Quién de Ustedes que tiene cien ovejas, si pierde una de ellas, no deja las noventa y nueve en el campo, y va a buscar la que se perdió hasta que la encuentra? Y cuando la encuentra, la pone contento sobre sus hombros; y llegando a casa, convoca a los amigos y vecinos, y les dice: ‘Alérgense conmigo, porque he hallado la oveja que se había perdido’. Les digo que, de igual modo, habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no tengan necesidad de conversión”.

**PALABRA DEL SEÑOR.**

## PRECES

**PRESIDENTE:** Llenos de confianza, invoquemos a Dios, principio y fin de nuestra peregrinación humana:

**R/ Acompáñanos, Señor, en nuestro camino.**

Tú que fuiste guía y camino del pueblo de Israel, protégenos ahora que vamos a emprender esta peregrinación y haz que podamos regresar felizmente a nuestro hogar.

**R/ Acompáñanos, Señor, en nuestro camino.**

Tú que nos diste a tu Hijo como el camino para llegar a Ti, haz que lo sigamos con fidelidad y perseverancia.

**R/ Acompáñanos, Señor, en nuestro camino.**

Tú que nos diste a María como modelo y ejemplo de seguimiento de Cristo, haz que andemos siempre en una vida nueva.

**R/ Acompáñanos, Señor, en nuestro camino.**

Tú que por el Espíritu Santo guías a la Iglesia peregrina, haz que caminemos siempre por los caminos de tus mandamientos.

**R/ Acompáñanos, Señor, en nuestro camino.**

Tú que nos llamas hacia Ti por senderos de justicia y de paz, haz que un día podamos contemplarte en la patria eterna.

**R/ Acompáñanos, Señor, en nuestro camino.**

**Padre nuestro..**

## OREMOS

**PRESIDENTE:** Dios todopoderoso, que otorgas tu misericordia a los que te aman y en ningún lugar estás lejos de los que te buscan, asiste a tus servidores que emprenden esta piadosa peregrinación y dirige su camino según tu voluntad para que acompañados por Ti, puedan llegar felizmente a la patria eterna. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

## BENDICIÓN

**PRESIDENTE:** El Señor este con ustedes.

El Señor dirija su camino y lo haga próspero y saludable. **R/ Amén.**

El Señor les asista y se digne ser su acompañante. **R/ Amén.**

Que la peregrinación que ahora confiadamente emprenden, la terminen felizmente con la ayuda de Dios. **R/ Amén.**

**+** Y la bendición de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre vosotros.

Vayamos con alegría al encuentro del Señor.

**JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA  
DEL 8 DE DICIEMBRE 2015 AL 20 DE NOVIEMBRE 2016  
DIOCESIS DE SANTA ROSA DE LIMA  
PROPUESTAS PARA VIVIR EL AÑO DE LA MISERICORDIA**

**LA PUERTA SANTA EN NUESTRA DIOCESIS:** En la Diócesis de Santa Rosa, nuestro Obispo, según el deseo del Papa, decreta Puerta Santa en: Iglesia Catedral “El Niño Dios”, Cuilapa; Iglesia de “Cristo Rey”, Nueva Santa Rosa, y en “San Miguel Arcángel”, Taxisco.

**DICIEMBRE 2015 – ENERO 2016**

Impartir algunas catequesis a las comunidades misioneras, grupos apostólicos, fieles de toda la parroquia, para dar a conocer el Año de la Misericordia. Se entregarán las siguientes catequesis para ser impartidas y para la mejor vivencia del jubileo.

1. ¿Qué es un año jubilar?
2. La Puerta Santa
3. Las indulgencias
4. El sacramento de la confesión
5. Las obras de misericordia corporales y espirituales.

**DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2015: PRIMER DOMINGO DE ADVIENTO**

Lectura del “Mensaje con motivo del Año Jubilar de la Misericordia” de Mons. Bernabé Sagastume, en todas las Eucaristías dominicales de las parroquias y cuasiparroquias de la diócesis.

**SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2015**

**06:00 P.M.** Apertura de la Puerta Santa, Iglesia Parroquial San Miguel Arcángel Taxisco, sede para ganar la indulgencia y peregrinaciones en el Jubileo, de la Zona Pastoral de la Costa. Participación de delegados de las parroquias y vicarías de la zona pastoral.

Como signo de peregrinación, previo a la santa Misa, se tendrá, una pequeña caminata. Preside la celebración: Monseñor Bernabé. (Liturgia propia del III domingo de adviento. Color litúrgico: Morado)

**DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 2015**

**10:00 A.M.** Apertura de la Puerta Santa en la Iglesia Catedral el Niño Dios, Cuilapa, sede para ganar la indulgencia y peregrinaciones en el Jubileo en la Zona Pastoral del Centro. Participación de delegados de las parroquias y quasi-parroquias de la zona pastoral.

**05:00 P.M.** Apertura de la Puerta Santa en la Parroquia Cristo Rey, Nueva Santa Rosa, sede para ganar la indulgencia y peregrinaciones en el Jubileo en la Zona Pastoral del Valle. Participación de delegados de las parroquias y quasi-parroquias de la zona pastoral.

Como signo de peregrinación, previo a la santa Misa, se sugiere tener una pequeña caminata o peregrinación. En los dos templos, presidirá la celebración: Monseñor Bernabé. (Liturgia propia del III domingo de adviento. Color litúrgico: Morado).

### **SABADO 9 DE ENERO DE 2016**

### **JUBILEO DE LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN.**

#### **LUGAR: Parroquia Catedral Niño Dios de Cuilapa**

**PROPUESTA:** Pequeña caminata hacia Catedral para ingresar por la puerta Santa, breve momento de adoración Eucarística, rezo de las oraciones propias para ganar la indulgencia plenaria. Temas formativos y celebración de la Santa Misa.

### **SEMANA DEL 24 AL 30 DE ENERO DE 2016**

#### **SIGNO JUBILAR DE MISERICORIDA**

*“En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonoslos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad”*

Unidos al Papa con un Signo “jubilar”. Estos signos que el papa va a presidir durante el año de la misericordia se inspiran en las obras de misericordia corporal y espiritual indicadas en el Evangelio. Es decir, dar de comer a los hambrientos, dar de beber a los sedientos, vestir a los desnudos, albergar a los peregrinos, visitar a los enfermos, visitar a los presos, dar sepultura a los muertos.

**PROPUESTA:** Invitar a las comunidades misioneras y grupos apostólicos para realizar un signo de la misericordia, puede ser la visita a unos indigentes, a una familia en extrema pobreza, a los enfermos, a los presos, se trata de llevar un pequeño mensaje de la misericordia de Dios y compartir con ellos algún bien material, alimentos, ropa, etc. Estos signos de la misericordia se proponen para todas las parroquias de la diócesis.

## SÁBADO Y DOMINGO 30 Y 31 DE ENERO

### RETIRO DIOCESANO “PARROQUIAS, MISERICORDIOSAS COMO EL PADRE”

**PROPUESTA:** En el contexto del proceso pastoral de las santas misiones populares, la renovación de nuestro plan diocesano de pastoral y el año de la misericordia, conviene renovar la alegría de ser discípulo misionero de Jesucristo y seguir trabajando en nuestro plan diocesano de pastoral. Además, será presentado y estudiado el material que nos ayudará a reflexionar en las comunidades misioneras durante el año de la misericordia. La propuesta es iniciar el retiro a las 09:00 A.M. el día sábado, se prevé una vigilia solemne a las 08:00 P.M. y termina el domingo con el almuerzo. El retiro lo conducirá Padre Pedro Jaramillo.

**LUGAR:** Hogar de la Niña, Cuilapa.

## SÁBADO 6 DE FEBRERO DE 2016

### JUBILEO DE LA VIDA CONSAGRADA

Fiesta de la Presentación del Señor y Jornada de la Vida Consagrada, Jubileo de la Vida Consagrada y Clausura del Año de la Vida Consagrada.

**PROPUESTA:** Breve caminata como signo de peregrinación, pasar por la Puerta Santa. Al ingresar al templo, rezo de las oraciones propias para ganar la indulgencia. Santa Misa, presidida por Monseñor Bernabé y encuentro fraternal con todos los religiosos y religiosas de la diócesis.

## MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2016

### MIÉRCOLES DE CENIZA

**PROPUESTA:** En la homilía, cada párroco en su parroquia, puede hablar de la misericordia de Dios, del jubileo que estamos viviendo y anunciar la fecha de las penitenciales. Las penitenciales deberán ser este año, verdaderas fiestas de Misericordia, es bueno hacer entrega en esta Santa Misa, del esquema para realizar una buena confesión que se entregara a cada párroco.

## II SEMANA MISIONERA (MARZO - OCTUBRE DE 2016) JUBILEO DE LAS FAMILIAS

Se presentan dos Propuestas a elegir por parroquia:

**1<sup>a</sup> Propuesta:** Para hacer eco del retiro, se propone para cada parroquia, la celebración de la II semana misionera, llamándola ahora: II Semana Misionera de la Misericordia. Se tendría un esquema como en la primera semana misionera, incluyendo en esta segunda semana, misionera, signos propios de la misericordia. Al concluir la semana misionera, se tendría el jubileo de las familias. La Eucaristía de inauguración y conclusión pueden ser presididas por Monseñor Bernabé.

**2<sup>a</sup> Propuesta:** Realizar en cada parroquia el retiro “PARROQUIAS MISIONERAS COMO EL PADRE”. Concluir el retiro con una celebración festiva (caminata, alabanzas, Eucaristía y oraciones para ganar la indulgencia) donde participen, previa invitación, las familias de la parroquia y celebrar el jubileo de las familias. La celebración eucarística del jubileo de las familias, puede ser presidida por monseñor Bernabé.

### **VIERNES 4 Y SÁBADO 5 DE MARZO DE 2016 “24 HORAS PARA EL SEÑOR”**

Se propone la exposición del Santísimo Sacramento, durante 24 horas ininterrumpidas en cada parroquia. Los fieles pueden meditar durante la adoración, las parábolas de la misericordia (Lc 15, 1-32). Se puede avisar a los fieles los horarios en los que el párroco estará disponible para confesar, durante las “24 horas para el Señor”.

### **SEMANA DEL 20 AL 26 DE MARZO SIGNO “JUBILAR”TESTIMONIO DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA**

Se propone invitar a las comunidades misioneras y grupos apostólicos a realizar durante la semana, un signo de la misericordia, puede ser la visita a unos indigentes, a una familia en extrema pobreza, a los enfermos, a los presos, se trata de llevar un pequeño mensaje de la misericordia de Dios y compartir con ellos algún bien material, alimentos, ropa, etc. Estos signos de la misericordia se proponen para todas las parroquias de la diócesis.

### **24 DE MARZO 2016, JUEVES SANTO JUBILEO DE LOS MINISTROS ORDENADOS**

Se propone una breve peregrinación a la Catedral, entrar por la Puerta Santa, cada sacerdote, puede acudir a la confesión, buscando un confesor antes de la Santa Misa, o un día antes. Celebración de la Misa Crismal, y antes de la bendición se hará el rezo de las oraciones propias para ganar la indulgencia.

### **DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2016 DOMINGO DE LA DIVINA MISERICORDIA**

Se propone que antes o después de la Santa Misa, con exposición del Santísimo, los fieles o ministros extraordinarios de la sagrada comunión recen y mediten la *Coronilla de la*

**Divina Misericordia.** El párroco puede ofrecer a los fieles un espacio para la confesión. Otra modalidad es que las comunidades misioneras, del pueblo y aldeas, visiten en este día a los enfermos y rezar junto a ellos la Coronilla de la Divina Misericordia, y mediten el evangelio del día.

**DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2016: IV DOMINGO DE PASCUA:  
JUBILEO DE LA JUVENTUD Y PASCUA JUVENIL DIOCESANA.**

**LUGAR:** Santa Cruz Naranjo

Los jóvenes podrán ganar la indulgencia participando de la Santa Misa y rezando por las intenciones del Papa. Se invita a los jóvenes a frecuentar el sacramento de la penitencia y, de ser posible, se les ofrezca la confesión dentro del encuentro.

**SABADO 23 DE ABRIL 2016  
JUBILEO DE LOS CATEQUISTAS**

Se propone un Encuentro Diocesano de Catequistas, en una de las zonas de pastoral, (Costa o Valle). Puede hacerse una peregrinación al templo parroquial para ingresar por la Puerta Santa, momento de oración y oraciones propias para ganar la indulgencia, charla(s) de formación y Santa Misa.

**JUEVES 02 DE JUNIO DE 2016**

*Vísperas de la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús Adoración Eucarística por la santificación de los sacerdotes. 160 años de la introducción de la fiesta por el Papa Pío IX en 1856.*

Se propone invitar a los fieles, para que en las horas santas de este día, en la sede parroquial y comunidades donde se tiene la experiencia de adoración eucarística, organicen una Hora Santa con la intención de orar por la santificación de nuestros sacerdotes.

**SÁBADO 11 DE JUNIO  
JUBILEO DE LOS ANCIANOS Y ENFERMOS**

Se propone en cada parroquia, a la hora más indicada, tener una celebración eucarística con ancianos y enfermos, con la ayuda de hermanos sacerdotes también se podría administrar el sacramento de la unción de los enfermos. Se puede concluir con una fraterna convivencia. La misma experiencia se puede realizar en las aldeas o sectores de la parroquia, para celebrar en toda la parroquia el jubileo de los enfermos y ancianos. Concluir con las oraciones propias, para ganar la indulgencia.

**DEL SÁBADO 18 AL DOMINGO 19 DE JUNIO****V RETIRO DE LAS SANTAS MISIONES POPULARES****LUGAR:** Hogar de la Niña, Cuilapa. Con la presencia de P. Luis Mosconi**17 DE JULIO 2015: JORNADA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MISIONERA  
JUBILEO DE LOS NIÑOS**

Se propone una caminata, ingresar por la Puerta Santa, oraciones para ganar la indulgencia, breve tema, sobre la misericordia de Dios, Santa Misa, actividad con niños, refacción, película, etc. (El jubileo de los niños, se puede celebrar por parroquia).

**MARTES 26 - DOMINGO 31 DE JULIO DE 2016****JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD EN CRACOVIA.****SÁBADO 13 DE AGOSTO DE 2016****JUBILEO DIOCESANO DE ACÓLITOS (MONAGUILLOS)****LUGAR:** (zona pastoral de la Costa o Valle)

Se propone una breve peregrinación al templo, ingreso por la Puerta Santa, momento de adoración Eucarística, rezo de las oraciones propias para ganar la indulgencia, tema vocacional y Santa Misa, presidida por nuestro obispo.

**23 DE AGOSTO DE 2016 – 30 DE AGOSTO DE 2017****INICIO DEL JUBILEO DIOCESANO POR LOS 400 AÑOS DEL NACIMIENTO  
A LA VIDA ETERNA DE SANTA ROSA DE LIMA****24 DE AGOSTO 1617 – 24 DE AGOSTO 2017**

Se propone la lectura del decreto del jubileo diocesano por los 400 años del nacimiento a la vida eterna de nuestra patrona diocesana. Apertura de la Puerta Santa en la parroquia de Santa Rosa de Lima. En la Santa Misa del 23 de agosto de 2016 se espera la participación de todo el clero y representaciones de cada una de las parroquias de la diócesis. (*El Obispo puede solicitar a la Santa Sede el don de la indulgencia plenaria por el jubileo diocesano*). De enero a agosto 2017, peregrinaciones de las parroquias de la diócesis a la parroquia de Santa Rosa de Lima, proyección de la película sobre la vida de Santa Rosa de Lima, del 22 de agosto al 30 de agosto (2016 y 2017). Rezo de la novena en honor a santa Rosa de Lima, en las sedes parroquiales y comunidades.

**23 DE AGOSTO 2017**

Se propone la celebración Eucarística en honor a Santa Rosa de Lima en cada una de las parroquias de la diócesis, celebrando el jubileo de los 400 años del nacimiento a la vida eterna de nuestra patrona diocesana. De agosto 2016 a agosto 2017 en toda la zona del

valle puede hacerse peregrinar una réplica de Santa Rosa de Lima, o en toda la diócesis, dicha peregrinación terminaría el 30 de agosto de 2017.

### **30 DE AGOSTO 2017**

Clausura diocesana del jubileo en la parroquia de Santa Rosa de Lima.(Posible consagración de la imagen de Santa Rosa de Lima)

### **18 DE SEPTIEMBRE 2016**

#### **SIGNO “JUBILAR” TESTIMONIO DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA.**

Se invita a las comunidades misioneras y grupos apostólicos a realizar durante la semana, un signo de misericordia: puede ser la visita a unos indigentes, a una familia en extrema pobreza, a los enfermos, a los presos, se trata de llevar un pequeño mensaje de la misericordia de Dios y compartir con ellos algún bien material, alimentos, ropa, etc. Estos signos de la misericordia se proponen para todas las parroquias de la diócesis.

### **SÁBADO 8(6 29) Y DOMINGO 9 (6 30) DE OCTUBRE DE 2016 JUBILEO MARIANO.**

Se propone celebrar la Santa Misa o celebración de la Palabra en las aldeas, rezo festivo del santo rosario, en la parroquia y las aldeas. Seguidamente, solemne procesión con la imagen de la Virgen María. Este jubileo se puede celebrar con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario o el 31 de octubre, con una vigilia mariana.

### **DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Clausura de la Puerta Santa en las Basílicas de Roma y en las Diócesis.

### **DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Conclusión del Jubileo de la Misericordia.

Se propone una caminata de la misericordia en cada parroquia, para dar gracias a Dios, por el jubileo, concluir con la Santa Misa.

**Se pide a los párrocos de las parroquias de cada zona de pastoral, indicar lo antes posible la fecha de la peregrinación que realizará a la parroquia sede del jubileo de la misericordia, para colocar la fecha de peregrinación en el cronograma diocesano.**